INFORME DLT/DMV/655/2012

Asunción, 30 de julio de 2012

Señor
Ing. Andrés Ramirez
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad

Presente

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos el informe sobre el estudio de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 655/2012 "Servicio de reparación del Sistema de Inyección Electrónica de vehículos de la marca Nissan, con motor ZD-30 de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto"**, elaborado por el Comité de Evaluación designado para el efecto, por Resolución P/Nº 31.446 de fecha 23 de julio de 2012.

Atentamente,

Ing. Jorge D. Lopez D.
Coordinador

Dirección de Contrataciones Públicas
DCP - UOC ANDE
Fecha: 31 JUL 2012

☐ PR	☐ GT	☐ DD	☐ GC	☐ GP
☐ GP	☐ SG	☐ AL	☐ AI	☐ DP
☐ DLT		☐ DRH		☐ DPE
☐ DCP/OAG	☐ DCP/LC	☐ DCP/PSC	☐ SRIA.	
☐ DCP/DCO	☐ DCP/DLI	☐ DCP/DIP	☐ OTROS	

Ti. p/su verificación

Ing. Andrés Ramírez B.
Director de Contrataciones Públicas
U.O.C./ANDE

A: Lic. Jaime Miño
P/emitir dictamen
A/C

DCP
Adjunto dictamen correspondiente
Atte, 01

Lic. Jaime A. Miño Q. 08/12
Ofic. de Apoyo a la D.C.P.

Ing. Gerardo Martínez V.
UOC - ANDE
31/07/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 655/2012
"SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE INYECCIÓN ELÉCTRONICA DE VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN, CON MOTOR ZD-30 DE LA ANDE"

1. INTRODUCCIÓN.

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 31.446 de fecha 23 de julio de 2012, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 655/2012, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que, cumpliendo con los requisitos establecidos, sea conveniente a los intereses de la ANDE.

De acuerdo a los antecedentes, se puede notar que la única oferta presentada corresponde a la firma:

a. **SAAR S.A.** (Oferta el LOTE 1-A1; 1-A.2 y 1-A.3)

2. LISTA DEL SERVICIO.

La presente Licitación tiene por objeto el servicio de reparación de vehículos de la flota de ANDE, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1-A.1	Servicio de reparación del Sistema de Inyección Electrónica de vehículos de la marca Nissan, con motor ZD-30
LOTE 1-A.2	Servicio de reparación del Sistema de Inyección Electrónica de vehículos de la marca Nissan, con motor ZD-30
LOTE 1-A.3	Servicio de reparación del Sistema de Inyección Electrónica de vehículos de la marca Nissan, con motor ZD-30

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de las ofertas, fueron efectuados la verificación de los documentos legales presentado por el único Oferente a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación.

Del resultado de dicha verificación se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe y de la cual se concluye que el oferente **SAAR S.A.**, ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas y queda por lo tanto habilitado para la siguiente etapa de evaluación financiera.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE.

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 "Capacidad Financiera" de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyos resultados se observan en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, fue verificado el Oferente **SAAR S.A.**, comprobándose que cuenta con la capacidad financiera suficiente, quedando habilitado para su evaluación técnica.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Conforme a lo estipulado en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del PB y C se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a la oferta evaluable de la firma **SAAR S.A.**, sobre la capacidad técnica para la ejecución de los trabajos a ser contratados conforme a las documentaciones presentadas y verificaciones in situ realizadas en el taller del oferente, cuyo resultado se halla registrado en la Planilla de Habilitación de Talleres que se adjunta al presente informe.

Del análisis efectuado se concluye que el oferente cuenta con los siguientes puntos:

5.1 Infraestructura apropiada para la ejecución de los trabajos, dimensiones del área de taller, equipamientos y organización interna con el plantel de funcionarios técnicos responsables para la ejecución de los trabajos requeridos.

5.2 Certificación del Servicio oficial del representante de la marca BOSCH en el Paraguay, para la reparación de bombas inyectoras BOSCH VP 44.

5.3 Banco de pruebas universal para componentes EPS815, para la reparación de bombas inyectoras BOSCH VP 44.

5.4 Juego de equipamiento adicional VP 44 para las bombas de distribución controladas por electroválvulas.

5.5 Laboratorio acondicionado y equipado para realizar trabajos en Bombas Inyectoras VP 44.

5.6 Manuales de taller para la reparación de Bombas Inyectoras VP 44.

Por lo expuesto, aclaramos que la firma **SAAR S.A.** se ajusta sustancialmente a lo establecido en las especificaciones técnicas de la licitación, quedando así habilitado para la siguiente etapa de evaluación económica.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO Y CONCLUSIONES

De conformidad a lo indicado en la **Sección II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y a la forma de adjudicación, informamos que la única oferta calificada de la firma **SAAR S.A.** no presenta error aritmético en su oferta y están detalladas en el cuadro mas abajo indicado.

Los precios totales de la evaluación económica son meramente referenciales a efectos comparativos, obtenidos de la sumatoria de las Planillas de Precios ofertados.

OFERENTE	LOTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA G/IVA INCLUIDO
SAAR S.A.	1-A.1	16.702.800.-
	1-A.2	4.636.991.-
	1-A.3	3.150.000.-

*** Única Oferta.**

La única oferta evaluable de la firma **SAAR S.A.** para estos **LOTES** se ajustan a los precios del mercado y a los antecedentes de precios de reparaciones que obran en poder del Departamento de Mantenimiento de Vehículos, por lo que resulta conveniente para la Institución; por tanto, este Comité sugiere la adjudicación a los **Precios Unitarios** establecidos en la Planilla de Precios (Repuestos y Mano de Obra) del **LOTE 1-A.1; 1-A.2 y 1-A.3** a la firma **SAAR S.A.,** conforme a las condiciones estipuladas en el **P.B.C.**

7. RECOMENDACIONES

7.1 Esta comisión sugiere, la adjudicación de los lotes y sus correspondientes ítems ofertados sean otorgados a la firma que se detalla en el siguiente cuadro, que serán destinadas a financiar el Contrato Abierto para el servicio solicitado:

OFERENTE	LOTE	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO G	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO G
SAAR S.A.	1-A.1; 1-A.2 y 1-A.3	150.000.000.-	300.000.000.-

Aclaramos, que estas adjudicaciones son dadas a los Precios Unitarios establecidos en la Planilla de Precios de cada LOTE (Repuestos y Mano de Obra) para el "Servicio de reparación del Sistema de Inyección Electrónica de vehículos de la marca Nissan, con motor ZD-30".

La recomendación se fundamenta en que la respectiva oferta de la firma, detallada precedentemente, cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, el Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesaria para el servicio objeto de la presente licitación.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de julio del año 2012.

Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Mco. Júnior
Miembro p/ DLT

Abog. Leni González
Abogado
Miembro p/AL

Ing. Jorge D. López
Ingeniero Mecánico Senior
Coordinador